



**PROGRAMACIÓN PRIMER CURSO
CICLO FORMATIVO DE GRADO BÁSICO DE
ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA**

ÁMBITO DE CIENCIAS APLICADAS

CURSO 2025-2026

ÍNDICE

1.- MARCO LEGAL	2
2.- ORGANIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	3
2.1.- Perfil de salida del alumnado de Educación Básica	3
2.2.- Competencias específicas-descriptores-criterios de evaluación	10
2.3.- Unidades Didácticas. Temporalización	15
2.4.- Distribución Saberes Básicos: Unidades Didácticas. Relación con los criterios de evaluación	16
3.- DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS	23
4.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	24
5.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	25
6.- PROPUESTA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	26
7.- CONCRECIÓN DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES	26
8.- ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS	27
8.1.- Evaluación de los Criterios de Evaluación: instrumentos de evaluación	27
8.2.- Criterios de evaluación asociados a cada instrumento	29
8.3.- Procedimientos y criterios de calificación	31
9.- ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE	33

1.- MARCO LEGAL

El marco legal estatal por el que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica viene enmarcado por:

- El Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, en el que se recogen aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, se aprueban catorce títulos profesionales básicos, se fijan sus currículos básicos y se modifica el Real Decreto 1850/2009, de 4 de diciembre, sobre expedición de títulos académicos y profesionales correspondientes a las enseñanzas establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- El Real Decreto 498/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado básico y se fijan sus enseñanzas mínimas.

A nivel autonómico, la Formación Profesional Básica es regulada por:

- Decreto n.º 12/2015, de 13 de febrero, por el que se establecen las condiciones de implantación de la Formación Profesional Básica y el currículo de trece ciclos formativos de estas enseñanzas y se establece la organización de los programas formativos profesionales en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- Decreto n.º 158/2023, de 25 de mayo, por el que se modifica el Decreto n.º 12/2015, de 13 de febrero, por el que se establecen las condiciones de implantación de la formación profesional básica y el currículo de trece ciclos formativos de estas enseñanzas y se establece la organización de los programas formativos profesionales en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- Decreto n.º 93/2020, de 17 de septiembre, por el que se modifica el Decreto n.º 12/2015, de 13 de febrero, por el que se establecen las condiciones de implantación de la Formación Profesional Básica y el currículo de trece ciclos formativos de estas enseñanzas y se establece la organización de los programas formativos profesionales en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- Circular de 19 de febrero de 2016 de la Dirección General de Calidad Educativa y Formación Profesional, por la que se dictan instrucciones para el

desarrollo de las enseñanzas de Formación Profesional Básica en la Región de Murcia.

- Resolución de 21 de mayo de 2018 de la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial por la que se regula la expedición de los títulos de Formación Profesional Básica en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- Orden de 24 de enero de 2019, por la que se desarrolla el currículo para la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia de trece ciclos formativos de Formación Profesional Básica.

2.- ORGANIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

El Anexo XVI del Decreto n.º 158/2023, de 25 de mayo, por el que se modifica el Decreto n.º 12/2015, de 13 de febrero, por el que se establecen las condiciones de implantación de la formación profesional básica y el currículo de trece ciclos formativos de estas enseñanzas y se establece la organización de los programas formativos profesionales en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, recoge las competencias específicas, criterios de evaluación y los contenidos, enunciados en forma de saberes básicos, de los ámbitos de Ciencias Aplicadas y de Comunicación y Ciencias Sociales de los ciclos formativos de grado básico. Las competencias específicas del ámbito se vinculan directamente con los descriptores de las ocho competencias clave definidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica.

2.1.- Perfil de salida del alumnado de Educación Básica

<i>Competencias clave</i>	<i>Descriptores operativos</i>
Competencia en comunicación lingüística (CCL)	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y

Competencias clave	Descriptores operativos
	transmitir opiniones como para construir vínculos personales. CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento. CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarse adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual. CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad. CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.
Competencia plurilingüe (CP)	CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes

<i>Competencias clave</i>	<i>Descriptorios operativos</i>
	situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional. CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual. CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.
Competencia matemática y Competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario. STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia. STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad. STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma

Competencias clave	Descriptoros operativos
	clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos. STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medioambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.
Competencia digital (CD)	CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual. CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente. CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva. CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso

Competencias clave	Descriptorios operativos
	crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías. CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.
Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos. CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas. CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas. CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes. CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.
Competencia ciudadana (CC)	CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía,

<i>Competencias clave</i>	<i>Descriptoros operativos</i>
	equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto. CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial. CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia. CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, eco-dependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.
Competencia emprendedora (CE)	CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional. CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en

<i>Competencias clave</i>	<i>Descriptoros operativos</i>
	equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor. CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.
Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)	CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística. CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan. CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa. CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

2.2.- Competencias específicas-descriptores-criterios de evaluación

Competencias específicas	Descriptores del perfil de salida	Criterios de evaluación
1.- Reconocer los motivos por los que ocurren los principales fenómenos naturales, a partir de situaciones cotidianas, y explicarlos en términos de las leyes y teorías científicas adecuadas, para poner en valor la contribución de la ciencia a la sociedad.	CCL1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.	1.1. Explicar los fenómenos naturales más relevantes en términos de teorías, leyes y principios científicos adecuados como estrategia en la toma de decisiones fundamentadas. 1.2. Justificar la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de los hombres y mujeres dedicados a su desarrollo, entendiendo la investigación como una labor colectiva en constante evolución fruto de la interacción entre la ciencia, la tecnología, la sociedad y el medioambiente.
2.- Interpretar y modelizar en términos científicos problemas y situaciones de la vida cotidiana y profesional, aplicando diferentes estrategias, formas de razonamiento, herramientas tecnológicas y el pensamiento computacional, para hallar y analizar soluciones comprobando su validez.	CCL2, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CPSAA4, CE1.	2.1. Elaborar representaciones que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada, organizando los datos y comprendiendo las preguntas formuladas. 2.2. Hallar las soluciones de un problema utilizando los datos e información aportados, los propios conocimientos y las estrategias y herramientas

Competencias específicas	Descriptores del perfil de salida	Criterios de evaluación
		apropiadas. 2.3. Comprobar la corrección de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado. 2.4. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la representación, la resolución de problemas y la comprobación de las soluciones.
3.- Utilizar los métodos científicos, haciendo indagaciones y llevando a cabo proyectos, para desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas.	STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1.	3.1. Plantear preguntas e hipótesis que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando los métodos científicos, la observación, la información y el razonamiento, explicando fenómenos naturales y realizando predicciones sobre estos. 3.2. Diseñar y realizar experimentos y obtener datos cuantitativos y cualitativos sobre fenómenos naturales en el medio natural y en el laboratorio, utilizando con corrección los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas a la hora de obtener resultados claros que respondan a cuestiones

Competencias específicas	Descriptores del perfil de salida	Criterios de evaluación
		concretas o que contrasten la veracidad de una hipótesis. 3.3. Interpretar los resultados obtenidos en proyectos de investigación, utilizando el razonamiento y, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas.
4.- Analizar los efectos de determinadas acciones cotidianas o del entorno profesional sobre la salud, el medio natural y social, basándose en fundamentos científicos, para valorar la importancia de los hábitos que mejoran la salud individual y colectiva, evitan o minimizan los impactos medioambientales negativos y son compatibles con un desarrollo sostenible.	STEM5, CD4, CPSAA2, CC4.	4.1. Evaluar los efectos de determinadas acciones individuales sobre el organismo y el medio natural, proponiendo hábitos saludables y sostenibles basados en los conocimientos adquiridos y la información disponible. 4.2. Relacionar con fundamentos científicos la preservación de la biodiversidad, la conservación del medioambiente y la protección de los seres vivos del entorno con el desarrollo sostenible y la calidad de vida.
5.- Interpretar y transmitir información y datos científicos, contrastando previamente su veracidad y utilizando lenguaje verbal o gráfico apropiado, para adquirir y afianzar	CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA4, CC4, CCEC3.	5.1. Organizar y comunicar información científica y matemática de forma clara y rigurosa de manera verbal, gráfica, numérica, etc., utilizando el formato más adecuado.

Competencias específicas	Descriptores del perfil de salida	Criterios de evaluación
conocimientos del entorno natural, social y profesional.		5.2. Analizar e interpretar información científica y matemática presente en la vida cotidiana manteniendo una actitud crítica. 5.3. Emplear y citar de forma adecuada fuentes fiables, seleccionando la información científica relevante en la consulta y creación de contenidos, y mejorando el aprendizaje propio y colectivo.
6.- Identificar las ciencias y las matemáticas implicadas en contextos diversos, interrelacionando conceptos y procedimientos, para aplicarlos en situaciones de la vida cotidiana y del ámbito profesional correspondiente.	STEM1, STEM2, STEM5, CD5, CPSAA5, CC4, CE1, CCEC2.	6.1. Aplicar procedimientos propios de las ciencias y las matemáticas en situaciones diversas estableciendo conexiones entre distintas áreas de conocimiento en contextos naturales, sociales y profesionales.
7.- Desarrollar destrezas personales identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia	STEM5, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE1, CE3.	7.1. Mostrar resiliencia ante los retos académicos asumiendo el error como una oportunidad para la mejora y desarrollando un autoconcepto positivo ante las ciencias.

Competencias específicas	Descriptorios del perfil de salida	Criterios de evaluación
en la consecución de objetivos y la valoración del aprendizaje de las ciencias.		
8.-Desarrollar destrezas sociales y trabajar de forma colaborativa en equipos diversos con roles asignados que permitan potenciar el crecimiento entre iguales, valorando la importancia de romper los estereotipos de género en la investigación científica, para el emprendimiento personal y laboral.	CCL5, CP3, STEM2, STEM4, CD3, CPSAA3, CC2, CE2.	8.1. Asumir responsablemente una función concreta dentro de un proyecto científico, utilizando espacios virtuales cuando sea necesario, aportando valor, analizando críticamente las contribuciones del resto del equipo, respetando la diversidad y favoreciendo la inclusión. 8.2. Empezar, de forma guiada y de acuerdo con la metodología adecuada, proyectos científicos colaborativos orientados a la mejora y a la creación de valor en la sociedad.

2.3.- Unidades Didácticas. Temporalización

El Anexo XV del Decreto n.º 158/2023, de 25 de mayo, por el que se modifica el Decreto n.º 12/2015, de 13 de febrero, por el que se establecen las condiciones de implantación de la formación profesional básica y el currículo de trece ciclos formativos de estas enseñanzas y se establece la organización de los programas formativos profesionales en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, recoge la secuenciación y distribución horaria semanal de las materias y módulos profesionales en los ciclos formativos de grado básico.

En su apartado II “Ciclo formativo de grado básico de Electricidad y Electrónica”, se establecen para el Ámbito Ciencias Aplicadas de primer curso, 2 horas semanales para Matemáticas Aplicadas y 2 horas semanales para Ciencias

Aplicadas.

La distribución temporal de ambas materias por evaluaciones, atendiendo al actual calendario escolar es la siguiente:

Ciencias Aplicadas

Código	Título	Evaluación	Semanas
UF1	Unidad 1: El método científico. El laboratorio	1ª	2
UF2	Unidad 2: La nutrición humana	1ª	3
UF3	Unidad 3: La relación humana	1ª	3
UF4	Unidad 4: La reproducción humana	1ª	4
UF5	Unidad 5: La medida	2ª	4
UF6	Unidad 6: La materia	2ª	7
UF7	Unidad 7: Los cambios	3ª	3
UF8	Unidad 8: La energía	3ª	4
UF9	Unidad 9: El calor y la temperatura	3ª	3

Matemáticas Aplicadas

Código	Título	Evaluación	Semanas
UF1	Unidad 1: Los números naturales	1ª	2
UF2	Unidad 2: Los números enteros	1ª	4
UF3	Unidad 3: Los números racionales	1ª	4
UF4	Unidad 4: Los números decimales	1ª	3
UF5	Unidad 5: Los números reales	2ª	2
UF6	Unidad 6: Proporcionalidad	2ª	4
UF7	Unidad 7: Sucesiones, progresiones y álgebra	2ª	4
UF8	Unidad 8: Geometría	3ª	5
UF9	Unidad 9: Estadística	3ª	5

Se plantea el desarrollo de al menos las **situaciones de aprendizaje** indicadas en la siguiente tabla, si bien, queda a criterio del profesor, en función de la evolución del grupo clase, el planteamiento de otras distintas y/o adicionales a estas:

Situación de aprendizaje (SA)	Unidad/es formativa/s	Observaciones
Cómo como	1 y 2	Ciencias aplicadas
El crecimiento de las plantas estresadas	1 y 5	Ciencias aplicadas
Construcción de una lámpara sostenible	8	Ciencias aplicadas
Ahorrando agua	4 y 6	Matemáticas aplicadas
Creación de un tangram	8	Matemáticas aplicadas

2.4.- Distribución Saberes Básicos: Unidades Didácticas. Relación con los criterios de evaluación

Ciencias Aplicadas

UF 1: El Método Científico. El laboratorio
Saberes básicos
Metodologías de la investigación científica: El método científico. • La observación como principal herramienta para la identificación y formulación de cuestiones. • La elaboración de hipótesis. • Comprobación mediante la experimentación y medición sistemática. • Los proyectos de investigación. Entornos y recursos de aprendizaje científico. • Normas de trabajo y de seguridad en el laboratorio, utilización adecuada de las instalaciones que asegure la conservación de la salud propia y comunitaria, la seguridad y el respeto al medio ambiente. • Material de laboratorio. Tipos y utilización adecuada de los mismos. • Productos químicos más comunes en el laboratorio y sus riesgos. • Los entornos virtuales. Simuladores.

Criterios de evaluación
1.1,1.2, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 5.3, 6.1, 7.1, 8.1, 8.2

UF 2: La nutrición humana
Saberes básicos
La función de nutrición y su importancia. Anatomía y fisiología de los aparatos digestivo, respiratorio, circulatorio y excretor. Relación entre ellos.
Criterios de evaluación
1.1,1.2, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 5.3, 6.1, 7.1, 8.1, 8.2

UF 3: La relación humana
Saberes básicos
- La función de relación y su importancia. Los receptores sensoriales, centros de coordinación y órganos efectorios: funcionamiento general. - El sistema inmune, los antibióticos y las vacunas: funcionamiento e importancia social en la prevención y superación de enfermedades infecciosas. - Los trasplantes: análisis de su importancia en el tratamiento de determinadas enfermedades y reflexión sobre la donación de órganos.
Criterios de evaluación
1.1,1.2, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 5.3, 6.1, 7.1, 8.1, 8.2

UF 4: La reproducción humana
Saberes básicos
- La función de reproducción y su relevancia biológica. El aparato reproductor: anatomía y fisiología. - Educación afectivo-sexual desde la perspectiva de la igualdad entre personas y el respeto a la diversidad sexual. La importancia de las prácticas sexuales responsables. La asertividad y el autocuidado. La

prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS) y de embarazos no deseados. El uso adecuado de métodos anticonceptivos y de métodos de prevención de ITS.
Criterios de evaluación
1.1,1.2, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 5.3, 6.1, 7.1, 8.1, 8.2

UF 5: La medida
Saberes básicos
• Orden de magnitud de los números: reconocimiento y utilización de la notación científica. Uso de la calculadora en la representación de números grandes y pequeños. Notación más adecuada en cada caso. • La medida y la expresión numérica de las magnitudes físicas: orden de magnitud, notación científica, indicadores de precisión de las mediciones y los resultados y relevancia de las unidades de medida. • Unidades de longitud: el metro, múltiplos y submúltiplos. • Unidades de capacidad: el litro, múltiplos y submúltiplos. • Unidades de masa: el gramo, múltiplos y submúltiplos.
Criterios de evaluación
1.1,1.2, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 5.3, 6.1, 7.1, 8.1, 8.2

UF 6: La materia
Saberes básicos
• Teoría cinético-molecular: aplicación y explicación de las propiedades más importantes de los sistemas materiales. • Sistemas materiales homogéneos y heterogéneos. • Naturaleza corpuscular de la materia. • Composición de la materia: descripción a partir de los conocimientos sobre la estructura de los átomos y de los compuestos. ○ Clasificación de las sustancias puras. Tabla periódica de los elementos. ○ Diferencia entre elementos y compuestos.

○ Diferencia entre mezclas y compuestos. ● Formulación y nomenclatura de sustancias químicas de compuestos de mayor relevancia, que estén relacionadas con la familia profesional correspondiente, expresadas según las normas de la IUPAC (International Union of Pure and Applied Chemistry). ● Relevancia en el mundo cotidiano y profesional relacionado con el sector productivo. ● Experimentación con los sistemas materiales: conocimiento y descripción de sus propiedades, composición y clasificación.
Criterios de evaluación
1.1,1.2, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 5.3, 6.1, 7.1, 8.1, 8.2

UF 7: Los cambios
Saberes básicos
● Cambios físicos y químicos en los sistemas materiales: análisis, causas y consecuencias.
Criterios de evaluación
1.1,1.2, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 5.3, 6.1, 7.1, 8.1, 8.2

UF 8: La energía
Saberes básicos
● La energía: ● Manifestaciones de la energía en la naturaleza. ● La energía en la vida cotidiana. ● Análisis y formulación de hipótesis. ● Propiedades, transferencia y manifestaciones de la energía, relacionando la obtención y consumo de la energía con las repercusiones medioambientales que produce. ● Fuentes de energía; renovables y no renovables. ● Transformación de la energía.
Criterios de evaluación

1.1,1.2, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 5.3, 6.1, 7.1, 8.1, 8.2

UF 9: El calor y la temperatura
Saberes básicos
El calor: análisis de sus efectos sobre la materia, explicación de comportamientos en situaciones cotidianas y profesionales
Criterios de evaluación
1.1,1.2, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 5.3, 6.1, 7.1, 8.1, 8.2

Matemáticas Aplicadas

U.F. 1, 2, 3, 4 y 5: Los números naturales, enteros, racionales, decimales y reales
Saberes básicos
- Números naturales, enteros, decimales, racionales e irracionales relevantes (raíces cuadradas, número pi): interpretación, ordenación en la recta numérica y aplicación en la resolución de problemas de la vida cotidiana y profesional. - Operaciones o combinación de operaciones con números naturales, enteros, racionales o decimales (suma, resta, multiplicación, división y potencias con exponentes enteros): identificación, propiedades, relaciones entre ellas y aplicación en la resolución de problemas. Jerarquía de las operaciones y uso del paréntesis
Criterios de evaluación
1.1,1.2, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 5.3, 6.1, 7.1, 8.1, 8.2

U.F. 6: Proporcionalidad
Saberes básicos
- Estrategias de cálculo: mental y con calculadora. - Estrategias de resolución de problemas.

• Porcentajes: comprensión y utilización en la resolución de problemas de aumentos y disminuciones porcentuales en contextos cotidianos y profesionales del sector productivo correspondiente al título. Los porcentajes en la economía: rebajas, descuentos, impuestos, etc. • Proporcionalidad directa e inversa: comprensión y uso en la resolución de problemas de escalas, cambios de divisa, etc.
Criterios de evaluación
1.1,1.2, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 5.3, 6.1, 7.1, 8.1, 8.2

U.F. 7: Sucesiones, progresiones y álgebra
Saberes básicos
• Patrones. Identificación y extensión determinando la regla de formación de diversas estructuras: numéricas, espaciales, gráficas o algebraicas. • Variable: comprensión y expresión de relaciones sencillas mediante lenguaje algebraico. - Equivalencia entre expresiones algebraicas de primer y segundo grado. • Ecuaciones lineales: resolución algebraica y gráfica en contextos de resolución de problemas e interpretación de las soluciones. • Herramientas tecnológicas: utilización en la resolución de problemas.
Criterios de evaluación
1.1,1.2, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 5.3, 6.1, 7.1, 8.1, 8.2

U.F. 8: Geometría
Saberes básicos
• Estrategias de estimación o cálculo de medidas indirectas de formas planas en el ámbito de la vida cotidiana y profesional. • Perímetros y áreas: interpretación, obtención de fórmulas y aplicación en formas planas. • Instrumentos de dibujo y herramientas digitales: utilización, realización de dibujos de objetos geométricos en el plano con medidas fijadas. D.

Sentido espacial. • Formas geométricas de dos dimensiones: ○ Descripción y clasificación en función de sus propiedades o características. ○ Puntos y rectas. ○ Rectas secantes y paralelas. ○ Polígonos: descripción de sus elementos y clasificación. Cálculo de áreas. ○ Ángulo: medida. ○ Semejanza de triángulos. ○ Resolución de triángulos rectángulos. Teorema de Pitágoras. ○ Circunferencia y sus elementos. Cálculo de la longitud. • Objetos geométricos bidimensionales: construcción con instrumentos de dibujo, con herramientas manipulativas y digitales como programas de geometría dinámica, realidad aumentada, etc. • Coordenadas cartesianas en el plano: localización y descripción de relaciones espaciales
Criterios de evaluación
1.1,1.2, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 5.3, 6.1, 7.1, 8.1, 8.2

U.F. 9: Estadística
Saberes básicos
• Diseño de estudios estadísticos: formulación de preguntas adecuadas, estrategias de recogida y organización de datos. • Comparación de dos conjuntos de datos atendiendo a sus medidas de localización y de dispersión. • Medidas de localización y dispersión: ○ Media aritmética y ponderada. ○ Cálculo e interpretación con herramientas tecnológicas (calculadora, hoja de cálculo). ○ Interpretación y obtención de conclusiones razonadas. • Tablas y gráficos estadísticos:

○ Análisis crítico e interpretación de información estadística en contextos cotidianos y obtención de conclusiones razonadas. ○ Tipos de gráficos: lineal, de columna, de barra, circular. ● Identificación de fenómenos deterministas y aleatorios. Azar y aproximación a la probabilidad: frecuencias relativas. ●
Criterios de evaluación
1.1,1.2, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 5.3, 6.1, 7.1, 8.1, 8.2

3.- DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS

- La enseñanza del módulo tendrá carácter flexible para adaptarse a las distintas situaciones presentadas por el alumnado.
- La metodología usada tendrá carácter globalizador y tenderá a la integración de competencias y contenidos entre los distintos módulos profesionales que se incluyen en cada título.
- La metodología empleada se adaptará a las necesidades del alumnado y a la adquisición progresiva de las competencias del aprendizaje permanente, para facilitar a cada estudiante la transición hacia la vida activa y ciudadana y su continuidad en el sistema educativo.
- Se fomentará el desarrollo de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social, con particular atención a la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, así como a la prevención de la violencia de género, y al respeto a los derechos de las personas con discapacidad.
- Se fomentará el trabajo autónomo para que el alumnado construya su propio aprendizaje y culmine en resultados reales generados por ellos mismos.

4.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La Formación Profesional Básica se organiza de acuerdo con el principio de atención a

la diversidad del alumnado y su carácter de oferta obligatoria. Las medidas de atención a la diversidad estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y a la consecución de los resultados de aprendizaje vinculados a las competencias profesionales del título, y responderá al derecho a una educación inclusiva que les permita alcanzar dichos objetivos y la titulación correspondiente, según lo establecido en la normativa vigente en materia de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social. Para ello, se llevarán a cabo medidas metodológicas de atención a la diversidad que permitan adaptarse a las características de los alumnos y las alumnas, con especial atención en lo relativo a la adquisición de las competencias lingüísticas y matemáticas, sin que las medidas adoptadas supongan una minoración de la evaluación de sus aprendizajes.

Se prestará especial atención al alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo tomándose como referencia los principios de normalización e inclusión, no discriminación e igualdad efectiva.

- Se seguirán distintos ritmos de adquisición de conceptos y destreza en los procedimientos para los diversos grupos de alumnos, programando actividades variadas y flexibles de diferentes grados de dificultad.
- Dentro de un mismo grupo, y una vez establecidas las características y necesidades del mismo, se priorizarán aquellos contenidos del currículo que potencien sus capacidades y resulten imprescindibles para aprendizajes posteriores.
- Los materiales didácticos utilizados serán diversos, muchos de ellos prácticos, de manera que motiven a alumnos con diferentes intereses.
- Se propondrán actividades y se resolverán problemas que aludan a diferentes campos de la vida laboral y social, de manera que se vean implicados en su resolución un número amplio de alumnos.
- Los problemas de los distintos bloques de contenidos se presentarán de manera que puedan ser abordados desde diversos grados de dificultad, y de esta forma atender a las diferentes características del alumnado.
- Se favorecerá que el alumno ponga en práctica su bagaje de conocimientos, cada uno al nivel que se encuentre.
- Se usarán distintas formas de agrupamiento de alumnos, de forma que permitan combinar el trabajo individual con el trabajo en pequeños grupos y con las actividades en gran grupo, o incluso formando agrupamientos que trasciendan el marco del aula, cuando determinados alumnos necesiten apoyos específicos.

- La evaluación será integradora y lo más individualizada posible de manera que permita conocer el progreso realizado por cada alumno.

Es importante tener en cuenta que todas las medidas descritas serán aplicadas progresivamente de menos a más significativas.

Los alumnos con necesidades educativas especiales deben haber sido objeto de una evaluación psicopedagógica, y requieren la intervención del Departamento de Orientación. Los profesores realizarán los planes de actuación personalizados y las adaptaciones oportunas teniendo en cuenta las características personales de cada alumno y en continua colaboración con el equipo docente del grupo, el tutor y el Departamento de Orientación.

En los casos de alumnos que se incorporan tardíamente en el sistema educativo, se evaluará el nivel curricular que tienen estos alumnos para, en colaboración con el Departamento de Orientación, diseñar medidas específicas según las necesidades detectadas.

Se realizará un seguimiento a los alumnos repetidores que quedará reflejado en el PEP.

5.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Se utilizarán los siguientes materiales y recursos:

- Fichas de trabajo y cuadernillos propuestos por el profesor.
- Uso de las TIC. Se utilizará la pizarra digital/cañón con acceso a internet y los ordenadores del aula para trabajo individual o de grupo.
- Materiales y herramientas para los proyectos de cada trimestre.
- Materiales del laboratorio de Biología.
- Huerto escolar.

6.- PROPUESTA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Se contempla una salida “desayuno de convivencia” que se llevará a cabo durante el primer trimestre. Además, podrán participar en todas aquellas actividades complementarias que se desarrollan en el Centro, como los encuentros deportivos, excursiones de final de curso...

7.- CONCRECIÓN DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES

Las materias de Ciencias Aplicadas y Matemáticas Aplicadas contribuyen a la **Educación para la Salud** a través de:

- Normas de seguridad en el laboratorio.
- Prevención del uso de alcohol al volante.
- Uso responsable de medicamentos.
- Importancia de la Biología, la Física y la Química en la mejora de la calidad de vida.
- Prevención de la adicción a los juegos de azar mediante el estudio de la probabilidad.

También se contribuye a la **Educación para la Sostenibilidad y el Consumo Responsable** a través de:

- La importancia de implantación de medidas de protección del medio ambiente en la industria química
- Problemas ambientales en la generación de energía, y necesidad de ahorrar energía.

El ámbito científico contribuye a la **Educación para la Igualdad, el Respeto Mutuo y la Cooperación** entre iguales a través de las distintas tareas en clase y trabajos realizados en grupo, como pueden ser: el desarrollo de las distintas situaciones de aprendizaje propuestas y las actividades complementarias.

8.- ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS

8.1.- Evaluación de los Criterios de Evaluación: instrumentos de evaluación

Para la evaluación de los aprendizajes de los alumnos se tomarán como referentes las competencias específicas concretadas en sus correspondientes criterios de evaluación, acorde al Decreto n.º 158/2023, de 25 de mayo, por el que se modifica el Decreto n.º 12/2015, de 13 de febrero, por el que se establecen las condiciones de implantación de la formación profesional básica y el currículo de trece ciclos formativos de estas enseñanzas y se establece la organización de los programas formativos profesionales en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Para ello, se evaluarán los criterios

de evaluación descritos anteriormente con los procedimientos e instrumentos de evaluación mostrados a continuación.

A) Instrumentos de evaluación en pruebas escritas (PE):

Las pruebas escritas estarán constituidas por los siguientes instrumentos de evaluación:

- Cuestiones Teóricas o de aplicación.
- Resolución de problemas

Se utilizarán para reflejar el nivel de asimilación de determinados contenidos. Estos controles se insertan en el proceso de aprendizaje no como obstáculos que hayan de ser superados, sino como oportunidades para desplegar las competencias adquiridas. A los alumnos se les informará sobre los tipos de cuestiones que les serán planteadas. Las pruebas se confeccionarán de modo que:

- a) Las respuestas exijan razonamiento, utilización de diferentes técnicas o manifestación de actitudes concretas, y no sólo memorización de conocimientos.
- b) Se indicará la valoración máxima otorgada por la contestación correcta de cada una de las cuestiones planteadas. De no señalarse se entiende que todas las cuestiones tienen la misma valoración.
- c) La proporción entre Cuestiones Teóricas o de Aplicación y la Resolución de problemas, vendrá dada por las peculiaridades de la unidad de que se trate, y será aproximadamente la misma que en las actividades realizadas durante el desarrollo de la unidad a evaluar.

Los Criterios de Corrección comunes tanto para Cuestiones Teóricas o de Aplicación como para la Resolución de problemas serán los siguientes:

- A aquellos alumnos que se les sorprenda copiando en un examen obtendrán una calificación para los instrumentos evaluados de cero.
- En caso de encontrarse ejercicios de pruebas escritas resueltos de idéntica forma, que permitan sospechar que han sido copiados, será facultad del profesor el exigir la repetición de la prueba a los alumnos implicados.
- Si un alumno no se presenta a una prueba escrita programada con anterioridad, el profesor podrá realizar la prueba al alumno el día en el que este se incorpore o cuando resulte menos perjudicial para la marcha de su grupo-clase. Dicha prueba se corregirá

siempre y cuando el alumno justifique documentalmente su ausencia. En caso contrario, la prueba se calificará con la nota mínima.

B) Instrumentos de evaluación mediante trabajos:

- Trabajos de investigación y situaciones de aprendizaje (TI-SA):

Tendrán como finalidad evaluar aquellos criterios de evaluación relacionados con la búsqueda y tratamiento de la información, seleccionando fuentes de información fiables. Asimismo, se valorarán aquellos criterios de evaluación relacionados con el desarrollo de las competencias digital, social y cívica, y de conciencia de expresiones culturales.

- Cuaderno del alumno y tareas de clase (CT):

Tendrán como finalidad evaluar, a través de la información presentada al alumnado, aquellos criterios de evaluación relacionados con la metodología científica, trabajo autónomo, así como con la influencia del trabajo de los científicos y científicas en la tecnología, la sociedad y el medio ambiente.

C) Observación Directa (OD):

En el transcurso de las sesiones se realizarán observaciones planificadas, con el objetivo de comprobar el grado de consecución de los criterios de evaluación evaluados mediante este instrumento. En este instrumento se incluyen hábitos de disciplina, esfuerzo, atención, respeto al entorno personal, tanto hacia el profesor como a sus compañeros, y físico, a las normas de convivencia como medio de desarrollo personal. Si un alumno ha sido amonestado por el profesor o profesora de la asignatura por mala conducta y no presenta signos de una gran mejora en su actitud, la calificación en este apartado será de cero puntos.

8.2.- Criterios de evaluación asociados a cada instrumento

A continuación, se muestran que criterios de evaluación serán evaluados mediante cada uno de los instrumentos de evaluación nombrados:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS A CADA INSTRUMENTO

Cuestiones de aplicación

1.1. Explicar los fenómenos naturales más relevantes en términos de teorías, leyes y principios científicos adecuados como estrategia en la toma de decisiones fundamentadas.
3.1. Plantear preguntas e hipótesis que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando los métodos científicos, la observación, la información y el razonamiento, explicando fenómenos naturales y realizando predicciones sobre estos.
5.1. Organizar y comunicar información científica y matemática de forma clara y rigurosa de manera verbal, gráfica, numérica, etc., utilizando el formato más adecuado.
6.1. Aplicar procedimientos propios de las ciencias y las matemáticas en situaciones diversas estableciendo conexiones entre distintas áreas de conocimiento en contextos naturales, sociales y profesionales.
Resolución de problemas
2.1. Elaborar representaciones que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada, organizando los datos y comprendiendo las preguntas formuladas.
2.2. Hallar las soluciones de un problema utilizando los datos e información aportados, los propios conocimientos y las estrategias y herramientas apropiadas.
2.3. Comprobar la corrección de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado.
2.4. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la representación, la resolución de problemas y la comprobación de las soluciones.
Trabajo de investigación y situaciones de aprendizaje
3.2. Diseñar y realizar experimentos y obtener datos cuantitativos y cualitativos sobre fenómenos naturales en el medio natural y en el laboratorio, utilizando con corrección los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas a la hora de obtener resultados claros que respondan a cuestiones concretas o que contrasten la veracidad de una

hipótesis.
3.3. Interpretar los resultados obtenidos en proyectos de investigación, utilizando el razonamiento y, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas.
5.3. Emplear y citar de forma adecuada fuentes fiables, seleccionando la información científica relevante en la consulta y creación de contenidos, y mejorando el aprendizaje propio y colectivo.
8.1. Asumir responsablemente una función concreta dentro de un proyecto científico, utilizando espacios virtuales cuando sea necesario, aportando valor, analizando críticamente las contribuciones del resto del equipo, respetando la diversidad y favoreciendo la inclusión.
8.2. Empezar, de forma guiada y de acuerdo con la metodología adecuada, proyectos científicos colaborativos orientados a la mejora y a la creación de valor en la sociedad.
Cuaderno del alumno y tareas de clase
4.1. Evaluar los efectos de determinadas acciones individuales sobre el organismo y el medio natural, proponiendo hábitos saludables y sostenibles basados en los conocimientos adquiridos y la información disponible.
4.2. Relacionar con fundamentos científicos la preservación de la biodiversidad, la conservación del medioambiente y la protección de los seres vivos del entorno con el desarrollo sostenible y la calidad de vida.
5.2. Analizar e interpretar información científica y matemática presente en la vida cotidiana manteniendo una actitud crítica.
Observación directa
1.2. Justificar la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de los hombres y mujeres dedicados a su desarrollo, entendiendo la investigación como una labor colectiva en constante evolución fruto de la interacción entre la ciencia, la tecnología, la sociedad y el medioambiente.

7.1. Mostrar resiliencia ante los retos académicos asumiendo el error como una oportunidad para la mejora y desarrollando un autoconcepto positivo ante las ciencias.

8.3.- Procedimientos y criterios de calificación

Al llevar a cabo la evaluación se tendrán en cuenta los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de Salida anteriormente establecido.

- La evaluación de cada materia se realizará mediante:
 - a) Los criterios de evaluación.
 - b) Los saberes básicos.
 - c) Los instrumentos de evaluación empleados para obtener la información necesaria se indican en el apartado anterior y se relacionan con cada uno de los criterios de evaluación del nivel.
 - d) El **peso de los instrumentos** de evaluación se muestra en la siguiente tabla:

Instrumento de Evaluación	1º FPB
Cuestiones de Aplicación	30 %
Resolución de Problemas	
Trabajos de Investigación y situaciones de aprendizaje	50 %
Cuaderno del alumno y tareas de clase	
Observación Directa	20 %

- El curso se ha dividido en tres evaluaciones, en cada una de ellas se evaluará el grado de cumplimiento de las competencias a través de los criterios de evaluación asociados, mediante actividades basadas en los saberes básicos, según el Decreto que ordena la enseñanza.
- Las calificaciones, tanto de cada evaluación como de la final, se determinarán realizando una **media ponderada de los instrumentos evaluados** en el periodo, usando los factores de ponderación establecidos en la tabla anterior.

- Al final de la primera y la segunda evaluación, se realizarán sendas **pruebas de recuperación**, en la que los alumnos que no hayan superado la evaluación serán reevaluados de un número de cuestiones teóricas o de aplicación y resolución de problemas adecuado al tiempo de la prueba. La calificación obtenida en la prueba de recuperación sustituirá a la de todos los instrumentos de evaluación evaluables mediante pruebas escritas de dicha evaluación.
- Los **trabajos, tareas y situaciones de aprendizaje** tendrán un plazo de entrega. Si no se presentasen en dicho plazo, los criterios de evaluación obtendrán una calificación de cero. En las pruebas de recuperación y en la prueba final podrán presentarse aquellos trabajos que no se hubiesen entregado en su momento.
- La **nota final del curso** se corresponderá a la media aritmética de las tres evaluaciones o, en su caso, a la obtenida en las pruebas de recuperación. El ámbito se considerará superado si la calificación obtenida es igual o superior a 5.
- Al final de curso aquellos alumnos que no hayan superado la materia realizarán una **prueba de recuperación**, en la que serán evaluados de un número de cuestiones teóricas o de aplicación y resolución de problemas adecuado al tiempo de la prueba. La calificación obtenida en la prueba de recuperación sustituirá a la de todos los instrumentos de evaluación del curso. El ámbito se considerará superado si la calificación obtenida es igual o superior a 5.
- El **alumnado absentista** que acumule un **30% de horas lectivas injustificadas** en una evaluación, perderá el derecho a la evaluación continua y tras ser informado de esta situación realizará una prueba escrita que versará sobre los contenidos correspondientes. El alumno no pierde el derecho de asistencia a clase, solo la posibilidad de ser evaluado mediante controles y ejercicios.
- **El alumno que no obtenga calificación positiva en la primera convocatoria ordinaria** tendrá que realizar una **prueba escrita en la segunda convocatoria ordinaria** en la fecha que se establezca en su momento. Dicha prueba constará de diversos ejercicios y problemas relativos a los contenidos trabajados en el ámbito durante el curso, procurando el equilibrio entre ellos, tanto en el tiempo de realización, como de dificultad, pudiendo constar alguna de ellas para la consecución de este fin, de más de un apartado. También se procurará diversificarlos con arreglo a la extensión del temario. La prueba se valorará sobre diez puntos, y en ella se reflejará la puntuación de cada pregunta. El alumno obtendrá calificación positiva en la materia

en la evaluación extraordinaria cuando obtenga en la prueba una calificación mayor o igual que 5.

- En cuanto a las actuaciones para evitar el impacto de la **brecha digital** que pudieran detectarse, se seguirán estrictamente aquellas medidas que determine la administración a través de la Dirección del centro. La evaluación se adecuará al tipo de medidas adoptadas.

9.- ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

En las correspondientes reuniones de Departamento se irá analizando el seguimiento de la programación y las dificultades e imprevistos que vayan surgiendo, permitiendo adoptar las decisiones que tengan por objeto mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

En cuanto a los instrumentos destinados a este fin, se recurrirá a la plantilla elaborada en el Departamento para la realización de la evaluación de la práctica docente. En ella, al final de cada evaluación, se irán reflejando aquellos aspectos más relevantes relacionados el día a día de la docencia en el aula, extrayendo, tras su análisis, las medidas a tomar con el fin de superar las dificultades detectadas.